

En el año 1999, la Organización Internacional para el Trabajo (OIT) define al trabajo decente como el espacio laboral donde existen condiciones de libertad, igualdad, desarrollo y seguridad. Posee cuatro componentes que son oportunidades de empleo e ingresos, protección social, derechos laborales y diálogo social.

FIGURA N° 1  
COMPONENTES DEL TRABAJO DECENTE



Fuente: OIT "Decent Work: Universality and Diversity", Dharam Ghai (2005).  
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

Para conocer la situación laboral de la mujer en la región Ica, este boletín analiza algunos indicadores de trabajo decente posibles de ser calculados a partir de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

De acuerdo a la base de datos se analizarán tres de ellos:

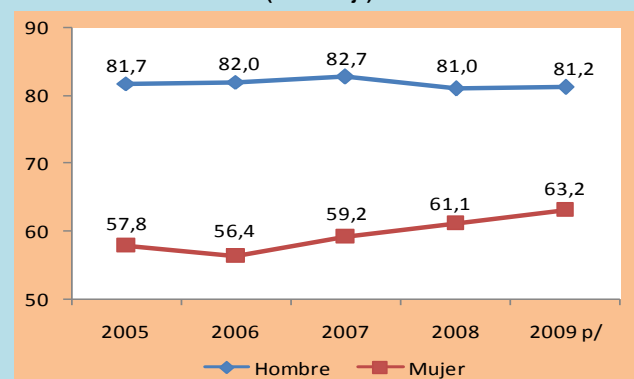
### 1) Oportunidades de empleo

Se define como la posibilidad de que las personas ofrezcan su fuerza de trabajo para insertarse en el mercado laboral. Por tal motivo, analizaremos los indicadores de tasa de actividad, la tasa de ocupación y la tasa de subempleo.

La **tasa de actividad** indica la participación de la Población en Edad de Trabajar (PET) en el mercado laboral ya sea trabajando o buscando empleo.

En la región Ica, este indicador muestra que entre los años 2005 y 2009 la participación de los hombres en el mercado laboral es mayor al de las mujeres, característica constante en el tiempo. Para el caso de la mujer se muestra una tendencia creciente. Cabe resaltar que la participación de las mujeres se ha incrementado de 57,8% (año 2005) a 63,2% en el año 2009, reflejando un aumento de 5,4 puntos porcentuales; es decir una mejoría en el tiempo.

GRÁFICO N° 1  
REGIÓN ICA: TASA DE ACTIVIDAD POR SEXO 2005 - 2009  
(Porcentaje)



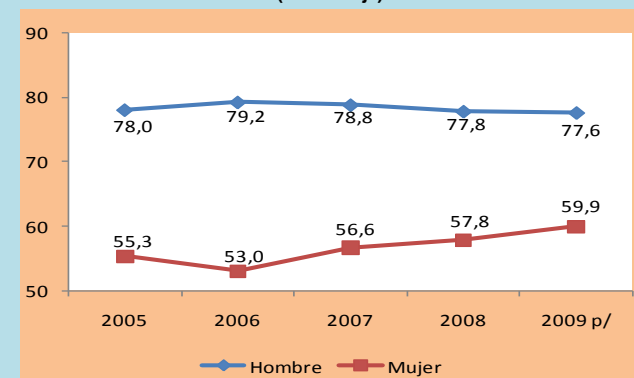
p/ Cifras preliminares.  
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua 2005-2009.  
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

La **tasa de Ocupación** es el indicador que mide el porcentaje de las Personas en Edad de Trabajar (PET) que se encuentran trabajando.

El gráfico N° 2 muestra que en los últimos cinco años existe el predominio de los hombres en el mercado laboral frente al de las mujeres. Sin embargo, la participación de los hombres presenta una tendencia decreciente en el tiempo, llegando a un 77,6% para el año 2009. Es decir, su presencia en el mercado laboral cayó en 0,4 puntos porcentuales con respecto al año 2005.

Asimismo existe una tendencia creciente en la tasa de ocupación de las mujeres, incrementándose hasta 59,9% para el año 2009, con respecto al año 2005 que se situaba en 53,0%.

GRÁFICO N° 2  
REGIÓN ICA: TASA DE OCUPACIÓN POR SEXO 2005 - 2009  
(Porcentaje)

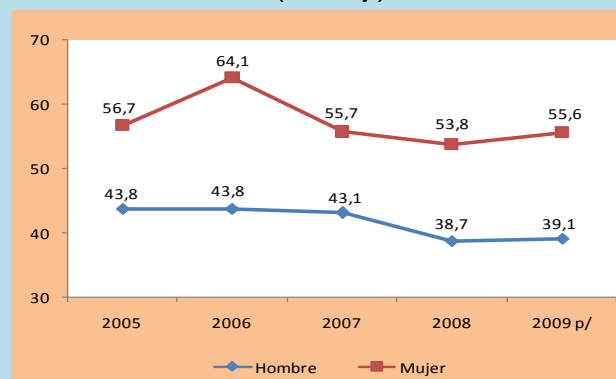


p/ Cifras preliminares.  
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua 2005-2009.  
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

La **tasa de subempleo** es la relación porcentual entre el número de personas subempleadas y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA). Este indicador evalúa los empleos que cuentan con insuficiencia de horas trabajadas e insuficiencia de ingresos laborales.

En el gráfico N° 3 se muestra que en el año 2009 más de la mitad de las mujeres en la región Ica laboraron en condición de subempleadas (55,6%), frente al 39,1% de los hombres. Es decir, 6 de cada 10 mujeres empleadas a tiempo completo o parcial trabajan de manera disconforme ya sea con su ingreso u horas de trabajo.

GRÁFICO N° 3  
REGIÓN ICA: TASA DE SUBEMPLEO POR SEXO 2005 - 2009  
(Porcentaje)



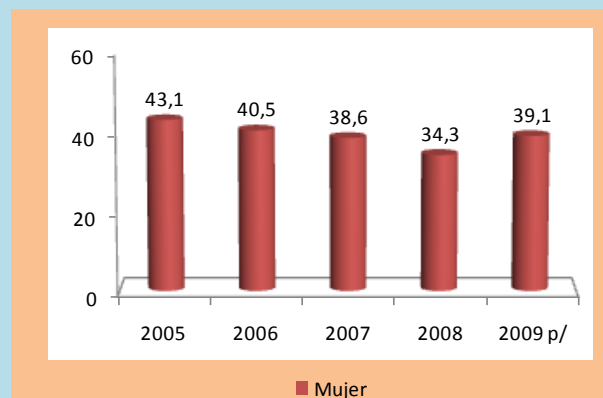
p/ Cifras preliminares.  
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua 2005-2009.  
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

### 2) Principios y derechos fundamentales en el trabajo

El convenio N° 1919 de la OIT estipula que el tiempo de trabajo no debe superar las 48 horas semanales<sup>1/</sup>. Este indicador estratégico se refiere a las horas de trabajo decente y se justifica en que las jornadas laborales intensas afectan la salud física y mental, distorsionando las relaciones con la vida familiar.

En el gráfico N° 4 se muestra que entre los años 2005 y 2009 existe una tendencia decreciente en las mujeres que trabajan más de 48 horas semanales. Esta situación disminuyó en 4 puntos porcentuales, mostrando mejorías en la jornada laboral de la mujer.

GRÁFICO N° 4  
REGIÓN ICA: PEA OCUPADA FEMENINA, CON MÁS DE 48 HORAS DE TRABAJO SEMANALES, 2005-2009  
(Porcentaje)



Nota: Cifras preliminares.  
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua 2009.  
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

### 3) Protección Social

Este indicador muestra si el trabajador cuenta con un seguro de salud y/o esta afiliado a un sistema de pensiones a través del empleo asalariado formal. Para el caso de los trabajadores independientes, éstos pueden tener o no dichos beneficios.

<sup>1/</sup> En el Perú la jornada laboral máxima se rige mediante el Decreto Supremo N° 007-2002-TR.

En el cuadro N° 1, se observa que para el año 2009 más de la mitad de la PEA ocupada femenina está afiliada a un seguro de salud (53,4%); mientras que el 46,4% cuenta con un sistema de pensiones.

Sin embargo, cabe mencionar que en comparación con los hombres, en las mujeres existe un menor acceso al sistema de pensiones (61,3% y 46,4% respectivamente).

CUADRO N° 1  
REGIÓN ICA: PEA OCUPADA POR SEXO, SEGÚN AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, 2009  
(Porcentaje)

Condición de afiliación	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
<b>Total absoluto</b>	<b>400 086</b>	<b>222 845</b>	<b>177 241</b>
<b>Sistema de salud 1/</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
No está afiliado	49,4	51,7	46,6
Si está afiliado	50,6	48,3	53,4
<b>Sistema de pensiones 2/</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
No está afiliado	45,2	38,7	53,6
Si está afiliado	54,8	61,3	46,4

Nota: Cifras preliminares.  
1/ Incluye a los trabajadores con seguro de ESSALUD, Seguro Privado de Salud, Entidad Prestadora de Salud, FFAA. y Policiales, Seguro Integral de Salud, Seguro Universitario, Seguro Escolar Privado y otros.  
2/ Incluye a los trabajadores con Sistema Privado de Pensiones (AFP), Sistema Nacional de Pensiones Ley 19990, Sistema Nacional de Pensiones Ley 20530 (Cédula viva) y otros.  
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua 2009.  
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

### CONCLUSIONES

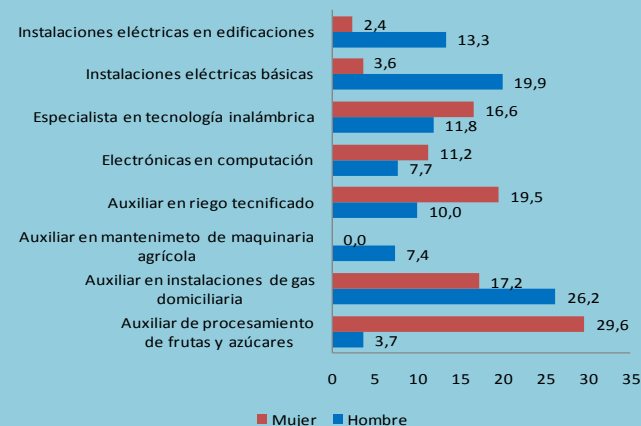
- A pesar que más de la mitad de las mujeres se encuentran subempleadas (55,6%), las oportunidades de empleo se han incrementado. Esto significa que las posibilidades de las mujeres para participar en el mercado de trabajo va en aumento.
- En cuanto a las horas de trabajo, se observa que 4 de cada 10 mujeres trabajan más de 48 horas semanales. Sin embargo, existe una tendencia a la reducción de este indicador.
- De acuerdo a la situación de la protección social, en el año 2009 más de la mitad de las mujeres están afiliadas a un sistema de salud y cerca de la mitad a una pensión para su vejez. En este campo, aún queda mucho por hacer con este mecanismo de protección que garantiza la dignidad de las personas.
- Es tarea del sector empresarial y de los gobiernos regionales realizar acciones que busquen establecer consensos para la difusión y establecimiento del trabajo decente en el mercado laboral. Todas las personas tienen derecho a un empleo óptimo que les brinde seguridad, bienestar, libertad e igualdad de oportunidades.



**PROJOVEN** es un programa que capacita a jóvenes de 16 a 24 años de edad de menores recursos económicos con la finalidad de fomentar ofertas de cursos acorde a los sectores productivos de la región Ica.

En el 2009, el programa capacitó a 440 jóvenes en cursos demandados por la región. En ellos, los hombres fueron los que más participaron (61,6%). Respecto a los cursos, el de mayor acogida fue auxiliar en instalaciones de gas domiciliaria (22,7%); en él se inscribieron 71 hombres y 29 mujeres, desarrollando sus habilidades y destrezas.

**GRÁFICO N° 5**  
REGIÓN ICA: DISTRIBUCIÓN DE JÓVENES EGRESADOS DE PROJOVEN POR SEXO, SEGÚN CURSO DE CAPACITACIÓN, 2009



Fuente: ProJoven, 2009.  
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.

**CUADRO N° 2**  
REGIÓN ICA: DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS POR SEXO, SEGÚN CURSO DE CAPACITACIÓN, 2009

Cursos	Hombre	Mujer	Total
<b>Total</b>	<b>589</b>	<b>371</b>	<b>960</b>
Gastronomía	7	133	140
Operador de maquinaria pesada	136	4	140
Taller albañilería básico	57	43	100
Instalaciones eléctricas de interiores	76	4	80
Electricidad industrial básica	59	1	60
Ensamblaje y mantenimiento de computadoras	40	20	60
Repostería y pastelería	1	59	60
Mecánica de mantenimiento	58	2	60
Office tools básico	28	12	40
Autodesk	17	23	40
Técnicas de bar y coctelería	6	14	20
Guías de turismo	7	13	20
Taller instalaciones sanitarias	19	1	20
Taller construcción pisos y enchapados de cerámicos	13	7	20
Asistente topográfico	16	4	20
Topografía computarizada	15	5	20
Taller instalaciones eléctricas en edificaciones	4	16	20
Soldadura al arco eléctrico	20	-	20
Reparación y mantenimiento del sistema de reparación doméstica	10	10	20

Fuente: REVALORA, 2009.  
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.



**Revalora Perú**, creado en marzo del año 2009, es un programa de reconversión laboral cuyo objetivo es promover el empleo y mejorar la empleabilidad de los trabajadores.

Para el año 2009 participaron 960 beneficiarios, de ellos el 61,4% fueron hombres y solo 4 de 10 personas fueron mujeres. Esta menor capacitación en las mujeres se debió a que los cursos brindados por el programa tuvieron mayor acogida entre el público masculino.

## Notas Institucionales

### "LINEAMIENTOS DE LA POLITICA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA REGIÓN ICA"



El Comité Técnico de Diseño de Políticas y Elaboración del Plan Regional de Formación Profesional de la Región Ica, conformado por el órgano responsable del Gobierno Regional de Ica e integrado por la Gerencia de Desarrollo Social, DRTPE, DREI, Sociedad Civil, OSEL Ica, APROLAB II, DRP bajo Resolución Ejecutiva Regional N° 0735-2007-GORE-ICA/PR, tiene como objetivo reorientar la formación profesional hacia la demanda del mercado y contribuir a la mayor competitividad y calidad de la fuerza laboral para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza en la región.

Con el propósito de diseñar las políticas y monitorear la elaboración del Plan Regional de Formación Profesional, se culminó con la sistematización del V taller, involucrando a los actores responsables en el inicio de la elaboración y diseño del Plan Regional. Se espera que estos Lineamientos de Políticas y Plan Regional se conviertan en instrumentos para la formación de los recursos humanos y su vinculación con la demanda del mercado laboral para el desarrollo de una mejor calidad de vida en la población iqueña.

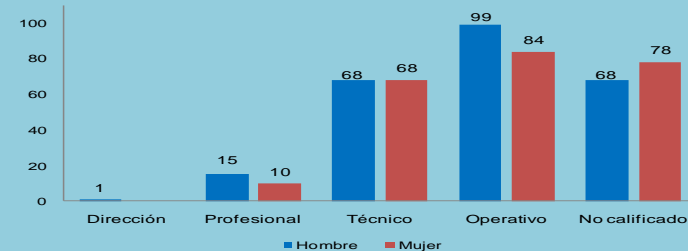


### RED CIL PROEmpleo

El programa RED CIL PROEmpleo se ejecuta desde el año 1996 por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y en las regiones a través de las DRTPE. Su misión es promover el empleo y optimizar el funcionamiento del mercado laboral. Tiene como objetivo contribuir a la disminución del desempleo y subempleo en la región a través de la articulación adecuada entre la oferta y la demanda del empleo.

Según cifras del MTPE, en el primer semestre del año 2010 la RED CIL PROEmpleo registró 954 puestos de trabajos demandados por el sector empresarial. El servicio de intermediación laboral consiguió emplear a 491 personas desocupadas o subempleadas. De ellos, la mayor proporción se encuentra trabajando en la categoría operativo, no calificado y técnico. Es decir, 9 de 10 personas están laborando en dichas categorías y el resto a nivel directivo o profesional.

**GRÁFICO N° 6**  
CIUDAD ICA: COLOCADOS POR SEXO, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL, ENERO - JUNIO 2010



Fuente: MTPE - SILNET, enero - junio 2010.  
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica.



# Boletín Socio Económico Laboral

Año I – N° 01

Diciembre 2010

### Contenido

Editorial (Pág. 1)  
Artículo:  
La mujer y el trabajo decente en la región Ica ( Pág. 2 y 3)  
Notas Institucionales (Pág. 4)

### Gobierno Regional de Ica

Presidente Regional:

Abog. Alonso Navarro Cabanillas

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

Director Regional:

Abog. Luis Antonio Legua Aguirre

Director de Empleo y Formación Profesional:

Econ. Giovanni Rodríguez Tasso

### Equipo Técnico OSEL

Coordinadora Regional:

Econ. Martha Adriana Travezán Moreyra

Analista Regional:

Econ. Rosario Maribel Peña Meléndez

### Contáctenos

Dirección:  
Av. Grau N° 148 – Ica  
Teléfonos : (056) 219233  
(056) 234709

Correos electrónicos:

osel.ica.1@gmail.com  
ica\_osel@mintra.gob.pe

Páginas web:

www.regionica.gob.pe/drtpe.htm  
www.mintra.gob.pe/peell/proyectos/osel\_ica.htm

## La mujer y el trabajo decente en la región Ica

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Ica, a través de su Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL), difunde este Boletín con información relevante sobre el trabajo decente de la mujer iqueña.

Desde el año 1999, la Organización Internacional para el Trabajo (OIT) refiere al trabajo decente como una labor digna y esencial para el bienestar de las personas en la que no exista la desigualdad, el trabajo forzoso y las condiciones laborales inadecuadas.

La mayor aspiración de todo trabajador es contar con un empleo decente y digno en el que haya pleno respeto a sus derechos laborales, enmarcado en el diálogo social y que reciba un ingreso suficiente para lograr la protección social y la seguridad en el trabajo. Es por tal motivo que las autoridades de la región Ica deben generar políticas que velen por la dignidad laboral de los pobladores.

El OSEL Ica pretende mostrar un análisis de la situación laboral y el comportamiento de las trabajadoras, a través de algunos de los componentes de trabajo decente en la región.

El trabajo decente identifica cuatro componentes estratégicos: 1) oportunidades de empleo e ingresos; 2) principios y derechos fundamentales en el trabajo, normas laborales internacionales; 3) protección y seguridad social; 4) diálogo social y generación de sociedades cohesionadas.

Los resultados obtenidos para este boletín se basan en la Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de vida y de Pobreza continua para los años 2005 – 2009.

Martha Travezán Moreyra  
Coordinadora OSEL Ica